

La Floresta, 13 de Marzo de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 20 / 124

ACTA 009/020

VISTO: que desde este Municipio se esta llevando a cabo el plan operativo en materia de Proyectos

CONSIDERANDO: I) que entre ellos, esta las mejoras y recuperaciòn en Espacios Pùblicos de la Jurisdicciòn

II) que entre las referidas mejoras, està la necesidad de contar con refugios peatonales y para ello la necesidad de contar con mano de obra contratada, a los efectos de ejecutar el Proyecto.

III) que para definir el gasto , es necesario definir presupuestos de diferentes Proveedores, tales como Gandolfo Conde Gonzalo Daniel, Metalurgica DAREM y TECHOS instalaciones Comerciales

IV) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo autorizar propuesta formulada por Proveedor Gandolfo Conde Gonzalo Daniel, por concepto de armado de garitas por importe de \$ 12.800:0 mäs IVA cada una

II) Comuniquese a Oficina de Hacienda

III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participaciòn

IV) Registrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Diego A. Del Rio
Concejal.

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
Cecilia Pereira
Concejal

[Signature]
Vicente Amicone
Concejal

[Signature]
Jorge Fachelli
Alcalde

[Signature]
Miguel Alvarez
Concejal